

**Oficio Nro. FTNS-DA-2023-0002-O**

**Quito, D.M., 05 de abril de 2023**

**Asunto:** Segunda insistencia al oficio No. oficio No. GADDMQ-AG-2023-0316-O

Señora Ingeniera  
Diana Vanessa Eras Herrera  
**Administradora General (E)**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-AG-2023-0333-O, mediante el cual insiste se remitan la matriz (según el formato adjunto) con los escenarios previstos para el pago de las jubilaciones patronales, la cual deberá ser debidamente suscrita por los funcionarios responsables y contener los respaldos documentales que la justifiquen.

Al respecto, me permito informar a usted, señora Administradora, que mediante Memorando Nro. FTNS-DA-2023-0020-M (adjunto al presente), el Director Administrativo de la Fundación Teatro Nacional Sucre comunico que ningún trabajador de la FTNS cumplirá los 20 de años de trabajo en el año 2023, ya que los trabajadores más antiguos han cumplido 17 años en la Institución. Además informamos que no disponemos actualmente de presupuesto dentro del rubro de Jubilación Patronal.

Adicionalmente, debo informar a usted, que este año se tiene previsto realizar la contratación de un especialista calificado por la Superintendencia de Bancos que realice estudios actuariales, ya que la Fundación Teatro Nacional Sucre no cuenta con un profesional especializado en estadística, economía con experiencia en cálculos actuariales, estudios matemáticos o estudios estadísticos. Razón por la que no estamos en la capacidad de enviar las proyecciones requeridas, de acuerdo a su pedido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Municipio  
de Quito**

**Oficio Nro. FTNS-DA-2023-0002-O**

**Quito, D.M., 05 de abril de 2023**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Maximo Fernando Romero Correa

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- GADDMQ-AG-2023-0333-O

Anexos:

- FTNS-DA-2023-0020-M.pdf

